



## MÉXICO SA

### Pensiones, al 100 por ciento // Primera entrega, en julio // AMLO: “ya no lo detienen”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**N**ADA CONSUELA A los dueños de las Afore, supuestos “administradores” de los fondos de retiro de millones de mexicanos quienes, en el mejor de los casos, han recibido migajas, mientras ellos se sirven con la cuchara grande, con ganancias cercanas a 30 mil millones de pesos por año, sólo por comisiones. Y lloran amargamente, porque, a más tardar en la segunda quincena de junio próximo, deben entregar alrededor de 41 mil millones de cuentas no reclamadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales alegremente han *jinetado* a lo largo del último cuatrienio (sólo en 2023 se embolsaron de 4 mil 600 millones).

**AYER, DÍA INTERNACIONAL** del Trabajo, el presidente López Obrador firmó el decreto que formalmente crea el Fondo para las Pensiones del Bienestar —ya se publicó en *Diario Oficial de la Federación*, luego de que el Legislativo aprobó la reforma por él propuesta, y entró en vigor ayer— y en él queda claro que el compromiso es que el próximo 1º de julio comiencen a pagarse las primeras pensiones dignas que garantizan el 100 por ciento del salario del trabajador a retirarse, tomando como base el salario promedio.

**EN ESE TENOR**, se detalló que “durante la segunda quincena de junio de 2024, las Afores, el IMSS, el Issste, el Infonavit y el Indep, así como otras fuentes de financiamiento deberán transferir los recursos al Fondo de Pensiones del Bienestar para que las y los trabajadores puedan acceder a su complemento el primer día de julio, marcando así un hito que pasará a la historia co-

mo el día en que las pensiones se revalorizaron, se redignificaron, y que, además, coincide con el sexto año del inicio de la transformación de la vida pública de nuestro país”.

**A LO LARGO** de los últimos cuatro años, las 10 Afore han *jinetado* esos 41 mil millones de pesos, que les ha significado pingües rendimientos, en especial a partir del brutal aumento de las tasas de interés, las cuales han asfixiado a los deudores e hinchado las alforjas de quienes manejan los recursos para el retiro. Desde el año 2020 esos “administradores” debieron entregar ese monto, pero mediante medidas leguleyas lo fueron retrasando. De ahí la necesidad de crear, por ley, el Fondo de Pensiones del Bienestar, de tal forma que se quedaron sin pretexto para trasladar esos recursos para el fin descrito.

**EL PRESIDENTE LÓPEZ** Obrador subrayó que tal entrega “ya está en la ley y no creo que incumplan; si no, aquí se los vamos a decir; no se trata de estar pensando en sancionar, en que van a incumplir, porque ya es una cuestión legal. Además, casi todos son muy responsables. Y vamos a esperar, para qué adelantamos vísperas. Si no cumplen, pues aquí vamos a decir quiénes ya cumplieron y quiénes no. Porque ni modo que no van a cumplir con la ley, tienen obligaciones en el manejo de Afores y demás. Si no actúan legalmente, pues entonces posiblemente haya sanciones, pero no creo yo que vayan a incumplir, vamos a esperarlos”.

**EL MANDATARIO NO** descartó la posibilidad de que la oposición impugne la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (de hecho, sus legisladores se manifestaron en contra), con el oscuro apoyo del Poder Judicial, pero, haga lo que haga, dijo, “esto va hacia adelante y ya no lo





detienen... Imaginen la alegría de un trabajador que se va a jubilar, ya no con 25-30 por ciento, como originalmente lo tramaron Zedillo y Calderón, que nosotros hemos ido aumentando”.

**LA CREACIÓN DEL** citado fondo, detalló López Obrador, forma parte de su política laboral “para mejorar los salarios de los trabajadores, corregir todas las aberraciones, los retrocesos, que se aplicaron mediante reformas a la Constitución contra los trabajadores de México, en general en contra del pueblo en 36 años de política neoliberal. Todas se hicieron para favorecer a una minoría, a los que se sentían dueños de México; todas para privatizar los bienes del pueblo y de la nación en beneficio de particulares, de los

llamados hombres de negocios vinculados al poder, traficantes de influencia. No hay ninguna en 36 años en beneficio del pueblo de México, ni, en especial, de los trabajadores. En ese periodo se perdió el propósito de hacer realidad la justicia social, lo que quedó plasmado en la Constitución de 1917”.

## Las rebanadas del pastel

**A MUGIR A** otra parte (en un reclusorio, por ejemplo): por segunda ocasión, “el consejo general del INE rechazó la nueva solicitud de registro de candidatura al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por considerarlo prófugo de la justicia” (*La Jornada*, Fabiola Martínez y Jessica Xantomila).

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ El Día del Trabajo el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto que

formalmente crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Foto Presidencia